



Ayuntamiento de La Puebla de Almoradiel

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos núm. 26/2016 con la modalidad de generación de créditos por ingresos.

Visto que con fecha 17 de octubre de 2016 se emitió informe de Secretaría sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Visto que con fecha 17 de octubre de 2016 por Intervención se informó favorablemente la propuesta de Alcaldía.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las bases de ejecución del vigente Presupuesto en relación con el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y los artículos 43 a 46 del Real Decreto 500/1990,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos número 26/2016, del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de créditos por ingresos, de acuerdo al siguiente detalle:

ALTAS EN APLICACIONES DE INGRESOS

Aplicación Presupuestaria N°		Descripción	Euros
461	08	Diputación Provincial de Toledo. Gasto corriente 2016	42.078,11 €
		TOTAL INGRESOS	42.078,11 €

ALTAS EN APLICACIONES DE GASTOS

<i>Aplicación Presupuestaria</i>		<i>N.º</i>	<i>Descripción</i>	<i>Euros</i>
165	221	00	Energía eléctrica alumbrado público	17.078,11 €
333	221	00	Energía eléctrica equipamientos culturales	8.000,00 €
342	221	00	Energía eléctrica instalaciones deportivas	12.000,00 €



Ayuntamiento de La Puebla de Almoradiel

920	221	00	Energía eléctrica administración	5.000,00 €
			TOTAL GASTOS	42.078,11 €

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión que éste celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE